

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26775 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, con destino a uso industrial, en el término municipal de El Perdigón (Zamora). Ref. Expte.: MC-0053/2025 (INTEGRA-AYE) ZA.*

D. Fernando Prieto Rodríguez (**2599**), D^a María Cristina Prieto Calvo (**2626**) y D^a María Nuria Prieto Calvo (**2978**) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del cauce del río Duero ya autorizado, expediente de referencias C-537/2010-ZA (Alberca) y C-0120/2010 (Integra), a favor de D. Fernando Prieto Rodríguez, con un caudal máximo instantáneo de 46,93 l/s, un volumen máximo anual de 189.279,50 m³ y con destino a uso industrial (riego de 25 ha de campo de golf y suministro a las instalaciones asociadas al mismo), en el término municipal de El Perdigón (Zamora).

Con la modificación solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, cambiar el uso a riego de 60,244 h. Todo ello, con un volumen máximo anual de 189.279,30 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma del cauce del río Duero mediante pozo de 7,90 m de profundidad y 1.600 mm de diámetro situado en la parcela 9 del polígono 33, en el término municipal de El perdigón (Zamora). A través de una tubería de PVC de 500 mm de diámetro y 12 metros de longitud, pasan las aguas al pozo de bombeo de 9 metros de profundidad y 2 metros diámetro. Desde el pozo se realiza el bombeo a través de una tubería de 3.250 metros de tubería de polietileno de 250 mm que finaliza en una cámara de descompresión y se inicia la canalización por gravedad a una balsa realizada en terreno natural impermeable de 20.000 metros cúbicos de capacidad útil situada en la parcela 205 del polígono 205 del término municipal de El Perdigón (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 60,244 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
121	205	El Perdigón	Zamora
122	205	El Perdigón	Zamora
123	205	El Perdigón	Zamora
176	205	El Perdigón	Zamora
177	205	El Perdigón	Zamora
178	205	El Perdigón	Zamora
180	205	El Perdigón	Zamora
193	205	El Perdigón	Zamora
204	205	El Perdigón	Zamora
205	205	El Perdigón	Zamora
206	205	El Perdigón	Zamora
223	205	El Perdigón	Zamora

El caudal máximo instantáneo es de 40,22 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 100 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 189.279,30 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Duero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0053/2025 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 11 de julio de 2025.- El Jefe de Área de Control del Dominio Público Hidráulico y Aprovechamientos del Agua, Guillermo Robles Martínez.

ID: A250033734-1